

1. REGISTRO DE PROYECTO

Observatorio

Observatorio de Políticas Públicas de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas – Universidad Indoamérica

Nombre del proyecto

Monitoreo del Derecho a la Salud en Ecuador – Informe 2026

Elaborado por

Observatorio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas

2. 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Área de intervención: Derecho a la salud y políticas públicas.

Cobertura territorial: Nacional.

Período de ejecución: Enero – junio de 2026.

Tipo de proyecto: Monitoreo y análisis de políticas públicas.

Beneficiarios:

- Comunidad universitaria.
- Instituciones públicas del sector salud.
- Investigadores.
- Estudiantes.
- Ciudadanía.

3. 2. RESUMEN EJECUTIVO (MÁXIMO 120 PALABRAS)

El proyecto tuvo como finalidad monitorear el cumplimiento del derecho a la salud mediante el análisis de indicadores relacionados con la ejecución presupuestaria, cobertura de servicios, infraestructura hospitalaria, disponibilidad de talento humano, abastecimiento de medicamentos y acceso a los servicios de salud. La investigación integró información proveniente del Ministerio de Salud Pública, Asamblea Nacional, Comisión Nacional de Farmacoterapia, INEC, Organización Panamericana de la Salud y Defensoría del Pueblo. Los resultados evidencian avances importantes en financiamiento y atención médica; sin embargo, persisten desafíos relacionados con infraestructura, disponibilidad de medicamentos, acceso oportuno y cobertura, aspectos que constituyen elementos relevantes para el seguimiento de las políticas públicas nacionales en materia de salud.

4. 3. PROBLEMA O NECESIDAD DETECTADA

El monitoreo evidencia que, pese al importante esfuerzo presupuestario realizado por el Estado para fortalecer el Sistema Nacional de Salud, persisten limitaciones relacionadas con la infraestructura hospitalaria, la disponibilidad de talento humano especializado, el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos y el acceso oportuno a los servicios de salud, especialmente en sectores rurales, afectando la garantía efectiva del derecho a la salud.

5. 4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

Monitorear el comportamiento del derecho a la salud mediante el análisis de indicadores nacionales que permitan evaluar el desarrollo de las políticas públicas implementadas por el Estado ecuatoriano.

Objetivos Específicos

- Analizar indicadores relacionados con el financiamiento del sistema de salud.
- Evaluar la capacidad operativa del Sistema Nacional de Salud.

- Identificar fortalezas y limitaciones en la prestación de servicios.
- Generar información técnica para fortalecer el análisis de políticas públicas.

6. 5. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

El proyecto se desarrolló mediante investigación documental y análisis de información pública institucional, aplicando las siguientes técnicas:

- recopilación de información oficial;
- revisión documental;
- análisis comparativo de indicadores;
- contraste de información estadística;
- sistematización de datos;
- elaboración de informes técnicos.

Las principales fuentes corresponden al Ministerio de Salud Pública, Asamblea Nacional, Comisión Nacional de Farmacoterapia, INEC, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Defensoría del Pueblo del Ecuador.

7. 6. RESULTADOS ALCANZADOS

- Elaboración del Informe Técnico de Monitoreo del Derecho a la Salud.
- Sistematización de indicadores oficiales del sector salud.
- Identificación de fortalezas y desafíos del Sistema Nacional de Salud.
- Elaboración de gráficos estadísticos para divulgación institucional.
- Generación de evidencia técnica para el seguimiento de políticas públicas.

8. 7. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

El proyecto fortalece la generación de información objetiva sobre el derecho a la salud, promoviendo el análisis académico, la transparencia institucional y el seguimiento permanente de las políticas públicas sanitarias, contribuyendo a la

formulación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.

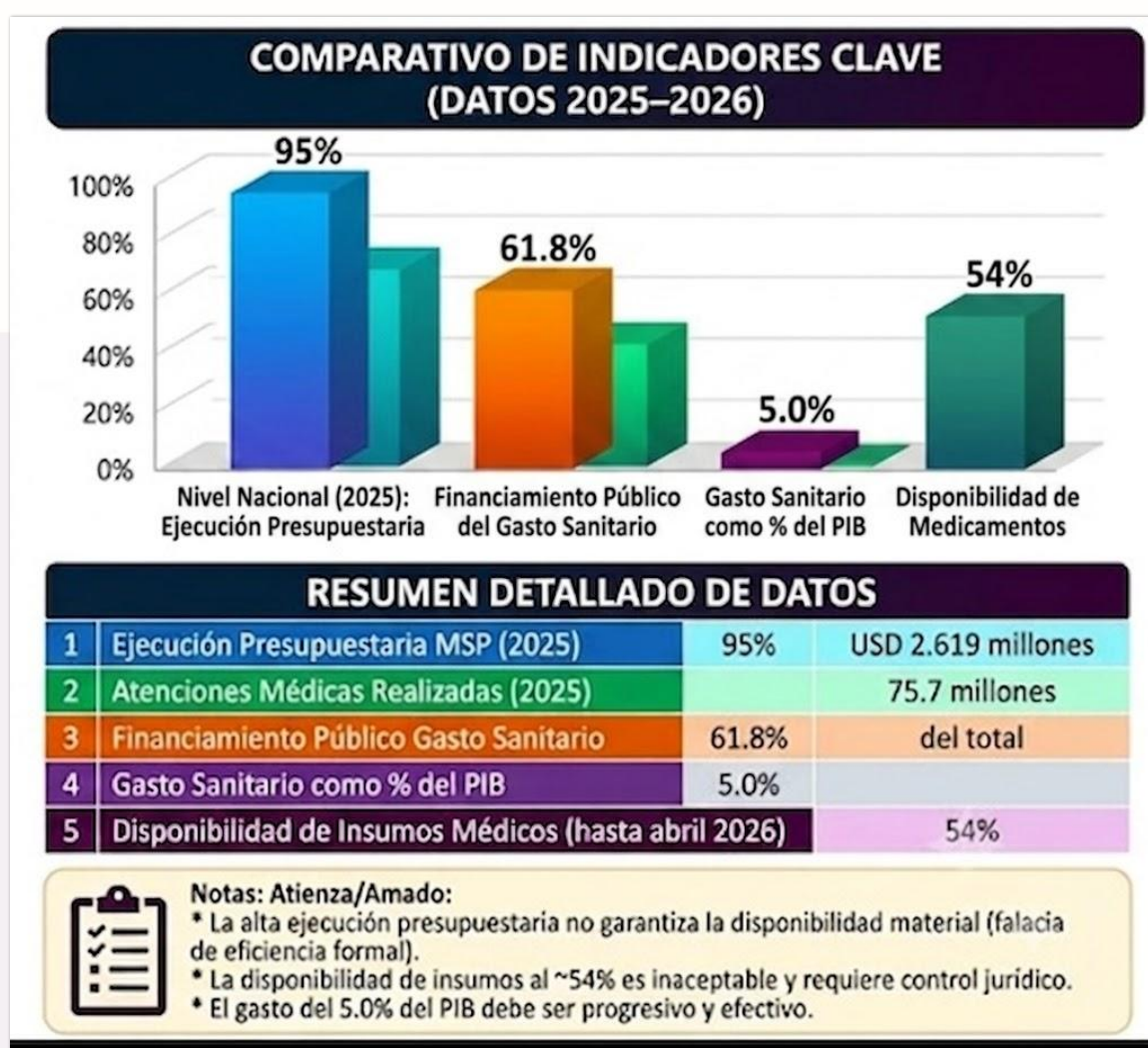
9. 8. ALIADOS ESTRATÉGICOS

- Universidad Indoamérica.

10. 9. EVIDENCIAS DEL PROYECTO

- Informe Técnico de Monitoreo del Derecho a la Salud.
- Memorando de remisión del informe.
- Gráficos comparativos.

Imagen



11. 10. TESTIMONIO O HISTORIA DE IMPACTO

Propuesta institucional

"El monitoreo del derecho a la salud permitió consolidar información técnica sobre los principales avances y desafíos del Sistema Nacional de Salud, fortaleciendo el Observatorio de Políticas Públicas como un espacio académico para el análisis objetivo de las políticas públicas y la generación de evidencia para la toma de decisiones institucionales."

12. EQUIPO DEL PROYECTO

Nombre	Rol	Institución
Francisco Villacís M.	Coordinador Observatorio	del Universidad Indoamérica
Lía Miranda	Investigadora	Universidad Indoamérica
Equipo de Investigación del Observatorio	Apoyo técnico	Universidad Indoamérica

13. INDICADORES

1. Título del Reporte

Monitoreo del Derecho a la Salud en Ecuador – 2026

2. Área temática

Salud y políticas públicas.

3. Territorio analizado

República del Ecuador (nivel nacional), con referencia a información provincial y local relacionada con infraestructura hospitalaria, acceso a servicios de salud y cobertura sanitaria.

4. Descripción del indicador

El indicador evalúa el comportamiento del derecho a la salud mediante el análisis de variables relacionadas con financiamiento público, ejecución presupuestaria, atención médica, disponibilidad de medicamentos, infraestructura hospitalaria, talento humano especializado y acceso a los servicios de salud, con el propósito de valorar la implementación de las políticas públicas sanitarias.

5. Metodología de recopilación de datos

Se aplicó una metodología de investigación documental basada en información pública oficial, mediante:

- revisión de informes institucionales;
- análisis de estadísticas oficiales;
- recopilación de información bibliográfica;
- contraste de indicadores nacionales;
- sistematización y análisis técnico de datos.

6. Resultados principales

- **Nivel nacional (2025):** El Ministerio de Salud Pública ejecutó aproximadamente el **95 % de su presupuesto**, equivalente a **USD 2.619 millones**, y brindó **75,7 millones de atenciones médicas**, fortaleciendo la Red Pública Integral de Salud.

- **Nivel nacional (hasta abril de 2026):** La disponibilidad de medicamentos e insumos médicos alcanzó niveles cercanos al **54 %** en determinados períodos, evidenciando la necesidad de fortalecer el abastecimiento.
- **Nivel nacional (2025–2026):** El monitoreo identificó la necesidad de fortalecer la infraestructura hospitalaria y ampliar el talento humano especializado.
- **Nivel local (2025–2026):** Aproximadamente el **25 % de la población rural** presenta dificultades para acceder a servicios básicos de salud.
- **Nivel nacional (2025–2026):** El sector público financia el **61,8 % del gasto sanitario**, mientras que el gasto en salud representa alrededor del **5,0 % del PIB**, reflejando la importancia de mantener y fortalecer la inversión pública.

7. Interpretación de resultados

Los indicadores muestran que el Estado mantiene un importante nivel de inversión y cobertura en salud; sin embargo, persisten limitaciones estructurales relacionadas con infraestructura, disponibilidad de medicamentos, capacidad operativa y acceso territorial. Estas condiciones evidencian la necesidad de consolidar políticas públicas orientadas a fortalecer la capacidad resolutive del Sistema Nacional de Salud, especialmente en zonas con mayores brechas de acceso.

8. Recomendaciones para la comunidad

- Fortalecer la inversión en infraestructura hospitalaria y equipamiento médico.
- Incrementar el talento humano especializado en establecimientos de salud.
- Garantizar niveles sostenibles de abastecimiento de medicamentos e insumos.
- Reducir las brechas de acceso en zonas rurales mediante estrategias de atención primaria.
- Consolidar mecanismos permanentes de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en salud.

- Promover investigaciones académicas que contribuyan al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.

9. Instituciones participantes

- Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas – Universidad Indoamérica.
- Observatorio de Políticas Públicas.